JUNTA MUNICIPAL DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 230475 - email: juntamunicipal@pilar.gov.py
Pilar – Ñeembucú – Paraguay

"Sumando esfuerzos para el desarrollo de Pilar, Capital de la Cordialidad"

RESOLUCIÓN Nº 972/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN Nº 01/2019 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS"- PLURIANUAL –AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE PILAR

VISTO: El mensaje de la Intendencia Municipal N.I.M.P Nº 113/2019 de fecha 06 de mayo de 2019, en el que remite el legajo correspondiente a la Adjudicación del Llamado a Licitación Pública Nacional LPN Nº 01/2019 **"PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS"- PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM,** con **ID Nº 360504**, convocado por la Municipalidad de Pilar.

CONSIDERANDO: Que, el legajo consta de los siguientes documentos:

a) Acta de Apertura de Sobres Ofertas LPN Nº 01/2019 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS"- PLURIANUAL –AD REFERÉNDUM, con ID Nº 360504.
b) Planilla Comparativa de Precios del Llamado a Licitación Pública Nacional LPN Nº 01/2019 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS"- PLURIANUAL –AD REFERÉNDUM, con ID Nº 360504.
c) Resolución Nº 488/2019, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN Nº 01/2019 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR. BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS"- PLURIANUAL –AD REFERÉNDUM.
   Informe del Comité de Evaluación del LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN Nº 01/2019 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR. BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS"- PLURIANUAL –AD REFERÉNDUM.
d) Contrato con la Firma adjudicada DISTRISUR, con RUC Nº 3339343-5.

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE PILAR REUNIDA EN CONCEJO
RESUELVE

Art. 1º: Aprobar la Adjudicación para el Llamado a Licitación Pública Nacional LPN Nº 01/2019 **"PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS"- PLURIANUAL –AD REFERÉNDUM,** con **ID Nº 360504**, convocado por la Municipalidad de Pilar. Contrato con la Firma DISTRISUR, con RUC Nº 3339343-5.

Art. 2º: Comunicar a la Intendencia Municipal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE.

Lic. César D. Sánchez Riveros
Secretario

Dr. Diosnel Aguilera Rojas
Presidente